



ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADORES SUPERIORES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR EL QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y SE EFECTÚA CONVOCATORIA PARA EL TERCER EJERCICIO

Código 220001

La Comisión Permanente de Selección, designada por Resolución de 9 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores (BOA Nº 97, de 23 de mayo de 2025), reunida el día 5 de diciembre de 2025, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas,

ACUERDA:

PRIMERO.- La base 8 de la convocatoria de este proceso selectivo indica lo siguiente: *para la calificación de los ejercicios se estará a lo dispuesto en el apartado 1.1, subapartado 1.1.2 “supuestos específicos” de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario (“Boletín Oficial de Aragón”, número 139, de 15 de julio de 2020), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2020 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 6, de 12 de enero de 2021).*

1.1.2.1.2. Segundo ejercicio: *En convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.*

Tal y como establecen las bases, en convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos.

En consecuencia, la referencia para la superación del segundo ejercicio se constituye por las siguientes puntuaciones:



- No inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas: 14,39 puntos.
- No inferior al 50 % de la nota máxima obtenida: 15,08 puntos.
- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 11,67 puntos.

Por lo tanto, para superar el segundo ejercicio, es necesario cumplir las tres condiciones enunciadas anteriormente, siendo la nota de corte la obtención de una puntuación no inferior a 15,08 puntos.

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo dispuesto en las citadas bases, se publica el **LISTADO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO**, ordenadas de conformidad con el orden de actuación señalado en la base 12.2 de la convocatoria:

ARANDA	BURGUETE	ANA ESTER	21,00
CABRERA	ARTAZOS	ISABEL	17,16
CASAS	FUERTES	ELENA	17,83
DE FRUTOS	CONDON	MARIA DEL MAR	18,33
DIAZ	MONGE	CARLOS	29,16
GARCIA	CASTRO	ANA	21,49
GRACIA	DE MIGUEL	LAURA	26,84
LORENTE	PAÑART	NICOLAS	24,66
MARCEN	GONZALEZ	MARIA PILAR	20,34
MUR	MOROLLON	MARIA ISABEL	23,50
NAVARRO	LOBERA	MARIA	21,50
PUEYO	CHAPARRO	ROCIO	19,83
RIVAS	ROMEO	LAURA	30,17
SACACIA	ENTIO	PILAR	21,33
SOLANO	RUBIELLA	CRISTINA	15,50

TERCERO. - De acuerdo con lo previsto en la base 7.5 de la convocatoria la presentación de solicitudes relativas a la revisión de los exámenes realizados sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este Acuerdo.

CUARTO. - Se convoca a las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio para la realización del **TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO** el día **22 de enero**, jueves, a las **9.15 horas**, en la sede del Instituto Aragonés de la Juventud, Calle Franco y López 4 de Zaragoza.

A fecha de firma electrónica

D^a. María José Ponce Martínez.

Secretaria del órgano de selección.

Vº Bº

D. José Antonio Jiménez Jiménez

Presidente del órgano de selección.